



INFORME GENERAL
DE LA REPÚBLICA

2021

Unidos Transformamos
Guatemala



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO
DE ECONOMÍA

INFORME GENERAL
DE LA REPÚBLICA

2021

Unidos Transformamos
Guatemala

Alejandro Giammattei
Presidente de la República
de Guatemala

Guatemala de la Asunción, enero 2021
www.presidencia.gob.gt



INFORME GENERAL
DE LA REPÚBLICA

2021

Unidos Transformamos

Guatemala

Índice

I. Introducción

1. Principales funciones del Ministerio de Economía — 7
2. Principales objetivos de Ministerio de Economía — 7

II. Parte General: Ejecución Presupuestaria

3. Gráfica y Descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo de la entidad — 8
4. Gráfica y descripción del porcentaje de ejecución — 9
5. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por grupo de gasto — 9
6. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo del grupo de servicios personales (grupo 0) — 10
7. Explicación de la importancia de la erogación en servicios personales — 10
8. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo de la inversión en general — 11
9. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por finalidad — 11
10. Explicación de la ejecución presupuestaria — 12

III. Parte Específica

11. Principales logros institucionales — 12
 - Viceministerio de Asunto Registrales
 - Viceministerio de Inversión y Competencia
 - Viceministerio de Integración y Comercio Exterior
 - Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME
12. Consolidado de logro del Ministerio de Economía — 17

IV. Conclusiones

11. Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria — 18
12. Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto publico y combatir — 18
13. Indicación de los desafíos institucionales — 19



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO
DE ECONOMÍA

Introducción

El **Ministerio de Economía** hace entrega del **Informe de Rendición de Cuentas** del 3er. Cuatrimestre 2021, en cumplimiento con las instrucciones presidenciales enmarcadas en los Acuerdos Gubernativos 28-2020 y 50-2021. Acuerdos que crean la Comisión Presidencial contra la Corrupción y que ponen en marcha procedimientos adicionales de rendición de cuentas para el presente informe es de:

- a. Cumplir con los mecanismos de Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo para dar a conocer a la población guatemalteca y a las autoridades superiores los resultados obtenidos con la utilización del presupuesto asignado al **Ministerio de Economía**.
- b. Dar a conocer en forma pormenorizada las acciones concretas que se ejecutaron y que impactaron positivamente a la población en su condición de vida.
- c. Informar de forma resumida, accesible, detallada y organizada sobre cómo el presupuesto público asignado al **Ministerio de Economía** se ha traducido en acciones concretas que benefician a la población guatemalteca.
- d. Señalar cómo las acciones realizadas contribuyeron al logro de los objetivos estratégicos establecidos en la planificación estatal para la satisfacción de las necesidades sociales.
- e. Y, a través de la Rendición de Cuentas colaborar con la prevención de la corrupción

El presente informe muestra una descripción de los Resultados obtenidos de la Ejecución General del **Ministerio de Economía** durante el Tercer Cuatrimestre del 2021. Se refieren y describen los principales avances, resultados y/o metas estratégicas, así como los desafíos a enfrentar, detalles presupuestarios en relación con lo asignado, lo ejecutado y lo que queda por ejecutar por parte del Ministerio de Economía en relación con el presupuesto asignado.

Finalmente, se presentan las tendencias observadas en la ejecución del Presupuesto y a manera de **Conclusiones** se sintetizan los logros, desafíos y resultados logrados por el Ministerio de Economía en el Tercer Cuatrimestre 2021.

1. Principales funciones y atribuciones del Ministerio de Economía

El **Ministerio de Economía** para dar cumplimiento a lo ordenado por la Ley del Organismo Ejecutivo, se constituye en los siguientes viceministerios ejecutando y cumpliendo funciones específicas para el efecto:

- **Viceministerio de Inversión y Competencia.** Es el responsable de velar por el desarrollo del comercio interno y la inversión. Dicho viceministerio tiene como meta para el 2021 llegar a atraer US\$1,200 millones de Inversión Extranjera Directa; y para el año 2023 alcanzar el crecimiento de la economía nacional al ritmo del 6%. Para lograr estas metas su prioridad es el fomento a la atracción de más y mejores inversiones al país.
- **Viceministerio de Asuntos Registrales.** Es el responsable de velar por la efectividad de la gestión registral que la Ley le asigna al Ministerio. Dicho viceministerio tiene como meta la facilitación de negocios y la implementación del gobierno electrónico en los procesos de los registros que administra.
- **Viceministerio de Integración y Comercio Exterior.** Es el asignado y responsable de promover las relaciones económicas y el desarrollo del comercio exterior; así como, impulsar el perfeccionamiento de la integración económica regional. Dicho viceministerio tiene como meta el cierre de la negociación de al menos 2 acuerdos comerciales; y, el incremento significativo del valor de 2 productos en el mercado internacional.
- **Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa.** Es el responsable de facilitar el desarrollo competitivo de las MIPYMES productoras de bienes y de la prestación de servicios. Dicho viceministerio tiene como meta la inversión de Q69 millones no reembolsables para emprendimientos e innovaciones, para el año 2023.

2. Principales objetivos del Ministerio de Economía

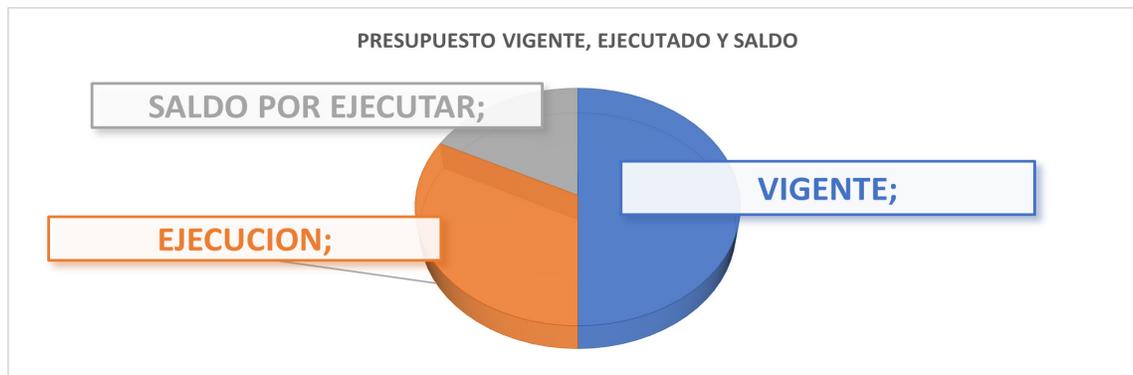
En el logro de los objetivos, el pilar "Economía, Competitividad y Prosperidad" y la Prioridad Nacional de Desarrollo "Empleo e Inversión", son los factores que guían al Ministerio de Economía para la obtención y logro de los resultados. El Ministerio de Economía para dar cumplimiento a lo ordenado por la Ley se traza como objetivos el cumplimiento del régimen jurídico relativo a:

- a. El desarrollo de las actividades productivas no agropecuarias,
- b. El comercio interno y externo,
- c. La protección al consumidor,
- d. El fomento a la competencia, la represión legal de la competencia desleal, de la limitación al funcionamiento de empresas monopólicas
- e. La inversión nacional y extranjera
- f. La promoción a la competitividad y,
- g. El desarrollo industrial y comercial

II PARTE GENERAL: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

(30 noviembre 2021)

3. Gráfica y Descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo de la entidad



Descripción del presupuesto ejecutado

Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria

La fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes". Reporta una ejecución noviembre 2021 del **70.04%** en gran parte se debe al pago de servicios personales mensual, a los empleados permanentes y gastos de funcionamiento por la cantidad de Q. 193,563,901.10

Los recursos fueron ejecutados, cumpliendo con la normativa de observación general para el Ejercicio Fiscal 2021, emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas. Dando prioridad a los recursos sumamente necesarios para poder seguir proporcionando un buen servicio a la población y cumplir con los objetivos trazados según el plan operativo anual. El presupuesto que está financiado por la generación de recursos propios, fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios", alcanzó un **64.89%** de ejecución equivalente a Q. 42,775,929.38; derivado de la prestación de servicios registrales y otros. Fue utilizado conforme el comportamiento de recaudación de ingresos en cada dependencia por la prestación de servicios en los aranceles autorizados.

Para la fuente 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios" se erogó el **42.56** sobre su asignación, equivalente a Q. 22,525,566.50.

La fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas" a través del fondo social, se puso a disposición del Ministerio de Finanzas Públicas.

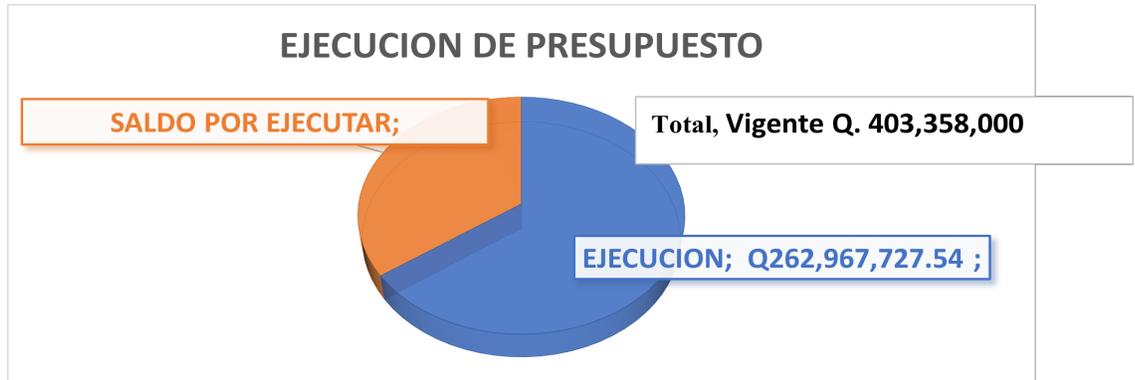
En cuanto a la utilización de los convenios de la fuente de financiamiento 52 "Préstamos externos", otro de los programas sociales sobre la Ley de Rescate Económico a las Familias por los efectos causados por el COVID-19 se ha ejecutado el equivalente al **0.00%**.

La fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas" se ha ejecutado Q. 4.1 millones que representa el **53.63%**.

Lo indicado se ilustra a través de las gráficas por Fuente de Financiamiento y Programa, según se detallan en las siguientes laminas por presupuesto Vigente y Ejecutado.

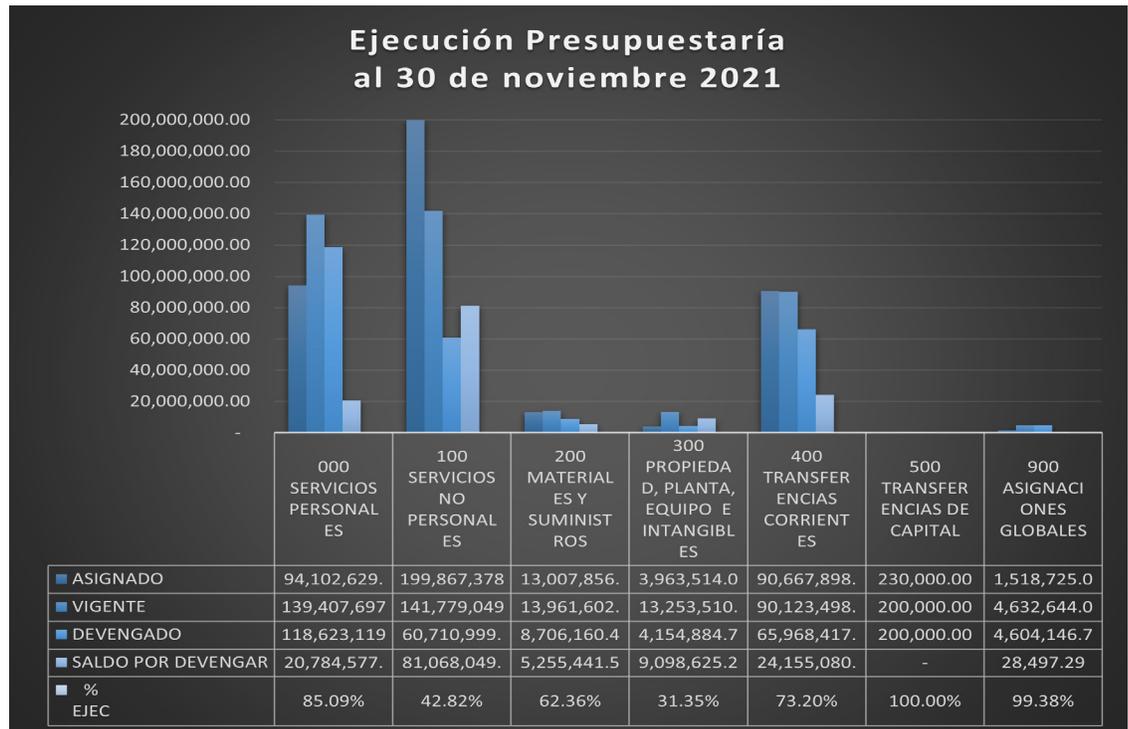
MINECO Presupuesto 2021

4. Gráfica Porcentaje de presupuesto ejecutado



5. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por grupo de gasto

- Presupuesto asignado (Q.403,358,000.00)
- Presupuesto vigente (Q.403,358,000.00)
- Presupuesto Ejecutado (Q262,967,727.54)
- Saldo por ejecutar (Q. 140,390,272.46)



10.

6. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo del grupo de servicios personales (grupo 0)

Gráfica de ejecución de grupo de gastos de servicios personales



5. 7. Explicación de la importancia de la erogación en servicios personales

- Presupuesto Asignado (Q. 94,102,629)
- Presupuesto Vigente (Q. 139,407,697)
- Presupuesto Devengado (Q. 118,623,119.05)
- Saldo por ejecutar (Q. 20,784,577.95)

AÑO 2021

UNIDA EJECUTORA	CENTRO DE COSTO	CANTIDAD DE PERSONAL			TOTAL U. E
		011 / 022	029	081	
101	DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	97	218	0	315
102	SERVICIOS DE REGISTRO DE PATENTES COMERCIALES Y TITULOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	120	57	0	177
103	SERVICIOS DE REGISTRO DE PATENTES COMERCIALES Y TITULOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	62	31	0	93
104	SERVICIOS DE NORMALIZACION, METROLOGIA Y ACREDITACION	13	23	0	36
105	PROGRAMA NACIONAL DE LAMICROEMPRESA	14	96	14	124
106	DIACO	68	100	0	168
107	PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR	28	42	0	70
108	SERVICIOS DE ANALISIS, DIAGNOSTICOS Y PROYECTOS PARA MEJORAR LA INVERSION Y COMPETITIVIDAD	6	21	0	27
TOTAL DE PERSONAL		408	588	14	1010

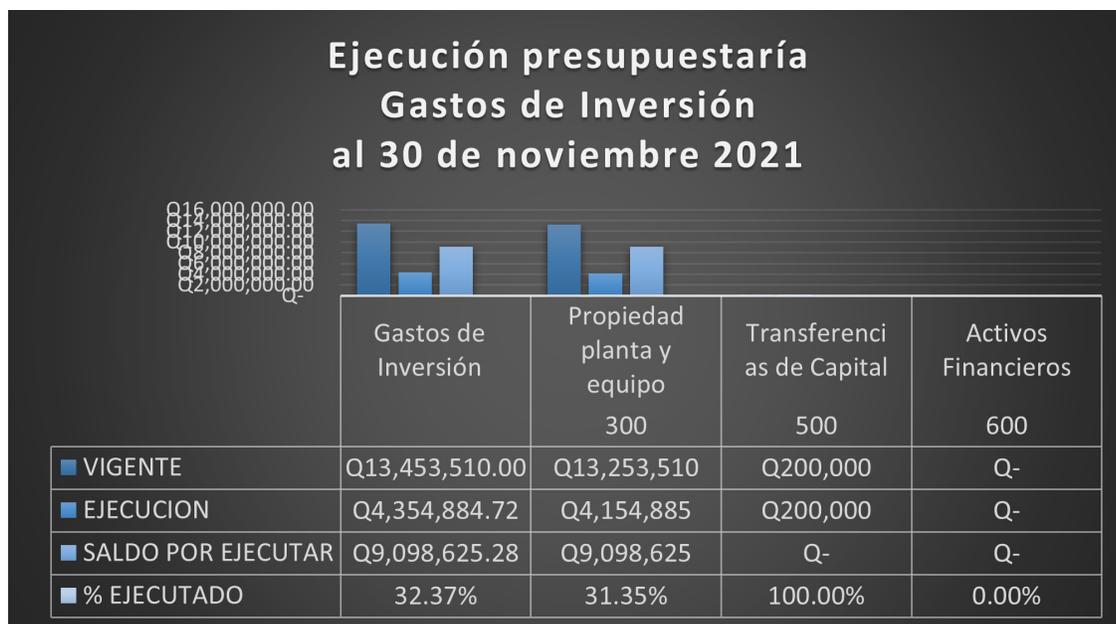
Nota: Plazas vacantes Director de RRHH y Puesto de DACE

Es importante contar con el presupuesto asignado para cubrir los salarios y honorarios de 1,010 empleados que contribuyen al cumplimiento que por mandato legal se tiene en el Ministerio, es brindar servicios que permitan fomentar la economía desde un microempresario a grandes

empresas, por medio de los cinco Viceministerios, Inversión y Competencia; Comercio Exterior; Desarrollo de la Mipyme; Servicios Registrales y Administración Financiera, el cual se ejecuta a través de sus 8 unidades ejecutoras.

Presupuesto de Inversión 2021

8. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo de la inversión en general



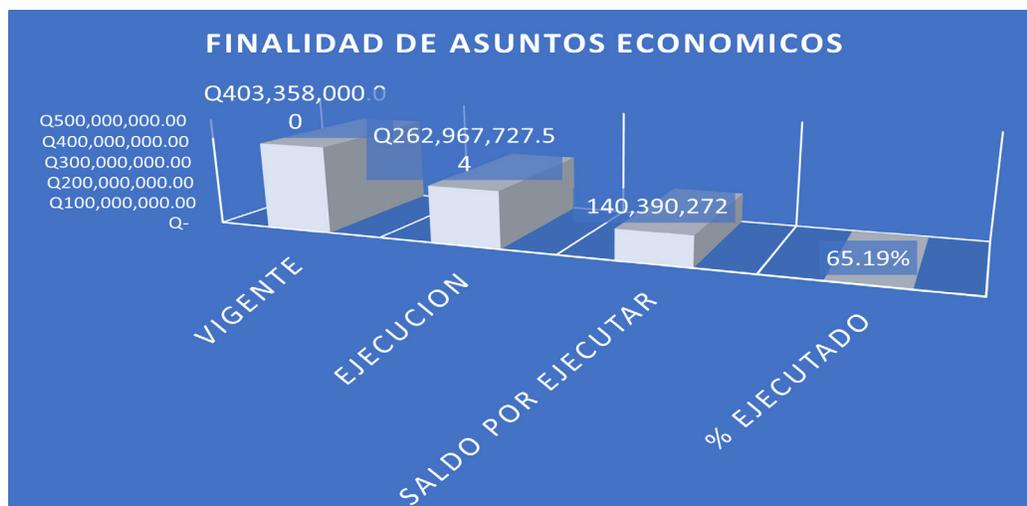
Descripción del presupuesto

Los fondos de inversión dentro del Ministerio, no son precisamente para realizar obra gris, sino para fortalecer los sistemas informáticos, comunicación y administración, con ello se contribuye a servicios más ágiles y oportunos en la gestión de procesos que se brindan por medio del Registro Mercantil, de la Propiedad Intelectual, del Mercado

de Valores y Mercancías, Garantías Mobiliarias y Prestadores de Servicios de Certificación; así como los Programas de MIPYME, Dirección Superior, Competitividad y Calidad, la erogación de dichos fondos está contemplada para el mes de diciembre según los eventos de cotización previstos.

9. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo de la inversión en general

Descripción del presupuesto ejecutado



10. Explicación de la ejecución presupuestaria por su finalidad

La ejecución presupuestaria para el Ministerio de Economía por el entorno a que le corresponde desenvolverse dentro de la finalidad de Asuntos Económicos, ya que el fin del Ministerio es específico a promover los mecanismos que impulsen la economía del país a través de la Microempresa, Servicios de Competitividad y Competencia Comercial a

través de tratados de Libre Comercio con países socios. Se tiene contemplado para el mes de diciembre ejecutar Q. 42 millones cedidos a MINFIN, Q. 21 millones para regularización del Fideicomiso MIPYME y Q. 40 millones en gastos de nóminas, mobiliario y equipo, así como suministros para el MINECO.

III PARTE ESPECÍFICA:

11. PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

Alineados a la ejecución del Plan General para la Recuperación Económica de Guatemala el Ministerio de Economía ha realizado por medio de sus Viceministerios, acciones enfocadas y contenidas dentro del Plan General de Gobierno. A continuación, se destacan los resultados y logros alcanzados por Viceministerios y Direcciones en el Tercer Cuatrimestre 2021. Es importante resaltar que el punto resolutivo 03.2018, del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano

y Rural (Conadur), en su artículo 4 señala que las entidades del Estado en el ámbito de sus funciones deben atender prioridades estratégicas de desarrollo para ser consideradas e incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032. Y, en cumplimiento a este mandato se presentan a continuación los resultados y avances alcanzados en el tercer cuatrimestre del 2021.

Viceministerio de Asuntos Registrales

- **Registro de Garantías Mobiliarias**

Se logró la emisión de nuevo Reglamento del Registro de Garantías Mobiliarias, la Creación de los módulos de Leasing, Factoraje y Consulta sin costo en el Sistema Electrónico del Registro RUG/RGM. La tendencia es obtener la Emisión de Nuevo Arancel del Registro de Garantías Mobiliarias. Desafíos: lograr que otros bancos se incorporen para prestar el servicio de cobro de honorarios por arancel del Registro de Garantías Mobiliarias.

- **Registro de Prestadores de Servicios de Certificación**

Entre los logros obtenidos se cuenta Transacciones y Transferencias, S. A.
 - Resolución 04-2021 certeza jurídica a la entidad.
 - Resolución 05-2021 Identificación Virtual para solicitar Firma Electrónica Avanzada, la Actualización de Guías para inscripción de PSC y el Validador de Firmas Electrónicas Avanzadas. Desafíos: La Actualización del Acuerdo 135-2009 y así como del y Acuerdo 109-2010 Arancel Prestadores de Servicios de Certificación. Plataforma web para recepción de expedientes digitales inscripción de PSC.

- **Registro del Mercado de Valores y Mercancías.**

Entre los logros obtenidos se encuentra la Automatización de procesos para inscribir nuevos participantes al Proyecto de nuevo Reglamento de la Ley del Mercado de Valores y Mercancías. Desafíos: Alcanzar a automatizar los procesos de fiscalización, sanción, salida ordenada y de capacitación.

- **Registro de la Propiedad Intelectual.**

Entre los logros de este Tercer Cuatrimestre se encuentran el escaneo y metadato de 13 libros del departamento de Derechos de Autor y Derechos Conexos, con 2400 imágenes necesarias para la implementación de libros electrónicos para lograr la transformación digital y dar cumplimiento a la Ley de Simplificación de trámites Administrativos. Desafío: Contar con el equipo necesario para el escaneo y el desarrollo de software adecuado para implementación

- **Registro Mercantil.**

Entre los logros alcanzados mencionamos: Implementación de nuevos servicios en Línea, Fortalecimiento de la Infraestructura de Tecnología, Capacitaciones a usuarios externos, se logró la mejora continua en Procesos Registrales, se minimizaron los tiempos de trámites, se puso en marcha la sede en el Edificio Géminis 10. Desafíos: Brindar la mejor atención institucional al usuario en las operaciones registrales, integrándose a las demás instituciones de gobierno a incentivar inversiones nacionales y extranjeras siendo un registro más competitivo a través de inversión tecnológica que facilite las operaciones mercantiles que se registran en el país, velando por la transparencia en la realización de todos los procesos.

Viceministerio de Inversión y Competencia

- Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-

La Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, continuó realizando las verificaciones a los proveedores de bienes y servicios, para verificar el cumplimiento de la Ley de Protección al Consumidor y Usuario. Asimismo, dio seguimiento al Plan Centinela, el cual consiste en las verificaciones a las estaciones de combustibles para verificar que se esté despachando el mismo correctamente y plantas de Gas Propano, para verificar que el peso de los cilindros sea el correcto. Se recibieron y resolvieron quejas por mediación y conciliación. Se acataron las disposiciones emitidas en la Ley de Emergencia Nacional para la Atención de la Pandemia COVID-19 y su Reglamento. Se impartieron conferencias virtuales a funcionarios del Ministerio de Educación; continúa vigente la Certificación de la Norma ISO 9001-2015, se colocaron afiches de prevención de la quema de juegos pirotécnicos dentro del marco del Plan Belén, entre otras actividades. En este último cuatrimestre la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, por las acciones realizadas logró recuperar a favor de los consumidores y usuarios Q.4.737.793.94 para un total de Q.15,468,020.75 en todo el año (mes de diciembre Proyectado).

Desafíos: Continuar los esfuerzos en cumplimiento de lo que establece el Decreto No 6-2003 Ley de Protección al Consumidor y Usuario y su Reglamento Acuerdo Gubernativo número 777-2003; supletoriamente de conformidad con el artículo 2 del Decreto No. 6-2003, se está dando seguimiento a lo que establece la Ley de Emergencia Nacional para la Atención de la Pandemia COVID-19 Decreto número 11-2021 y su Reglamento Acuerdo Gubernativo número 197-2021, con el tema de medicamentos y lo estipulado en el Decreto número 15-2021 "Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Gas Propano", velando por el traslado del apoyo social temporal al consumidor final.

- Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión -DISERCOMI-

Se preparó el proyecto de reformas al reglamento del Decreto 29-89 Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, privilegiando la sistematización de las gestiones, depuración de requerimientos y disminución de los tiempos de gestión de éstas.

Se preparó el proyecto de reformas al reglamento del Decreto 65-89 Ley de Zonas Francas, privilegiando la sistematización de gestiones, depuración de requerimientos y disminución de los tiempos de gestión de éstas.

Se emitieron acuerdos ministeriales de designación de firma de expedientes de solicitudes de gestiones de empresas bajo los Decretos 29-89 y 65-89, disminuyendo los tiempos de gestión en función de la eliminación de pasos administrativos de los expedientes. Desafíos: Concluir la sistematización de los procesos administrativos para la autorización de gestiones presentadas por empresas calificadas al Decreto 29-89 Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila y al Decreto 65-89 Ley de Zonas Francas, logrando que las empresas puedan realizar sus gestiones desde sus entidades físicas por medio de sistemas por internet.

- Dirección de Servicios de la Calidad -DSNC-

Se otorgaron 11 certificados de acreditación a laboratorios de ensayo, clínicos y organismos de inspección, que facilitan acceso a mercados, mejoran la competitividad y apoyan la gestión gubernamental. Se realizaron 15 evaluaciones para el mantenimiento de la acreditación que benefician a diversos sectores del país. Se calibraron 436 instrumentos de medición a empresas y laboratorios de calibración que benefician a las empresas en los sectores de servicios, alimentos, manufactura, así como a instituciones gubernamentales. Asimismo, se amplían los servicios de calibración a través de la publicación del nuevo tarifario para calibración de nuevos servicios de calibración de equipos.

En metrología legal se visitaron 94 gasolineras, donde se verificó el despacho de cantidad, beneficiando a +1,000,000 consumidores de gasolina y diésel. Se llevaron a cabo 4 actividades de coordinación con ministerios de estado para dar a conocer reglamentos técnicos relativos a alimentos, ambiente y buenas prácticas reglamentarias, con la participación de un total de 175 de representantes de los sectores público, privado y académico.

Se aprobaron 16 normas técnicas guatemaltecas que apoyan sectores de construcción, ambiente, salud y seguridad. Se realizaron 3 webinar en el marco del Tour On Line de la Calidad 2021 y el Congreso de la Calidad 2021 con la participación de 328 representantes de empresas, estudiantes e instituciones públicas. Se ha promovido la Política Nacional de la Calidad 2019-2032 con autoridades de diversas instituciones de forma estratégica, logrando un acercamiento con MIPYMES (We Effect), instituciones públicas (MEM), eficiencia energética y el lanzamiento de la campaña "Elijo Guate", para promover el consumo de productos guatemaltecos y apoyar a las PYMES. Desafíos: "La pandemia del COVID-19 sigue siendo un desafío, debido a que sta genera restricciones de movilidad y aforo, lo que dificulta la realización de ciertas actividades, como visitas presenciales para evaluaciones de conformidad nacionales e internacionales, actividades de capacitación y sensibilización, realización de eventos presenciales, entre otros. Sin embargo, esto no ha impedido el desarrollo de actividades virtuales, fortaleciendo la elaboración de normas, divulgación de reglamentos y realización de webinars.

Introducir la comunicación estratégica para desplegar la Política Nacional de la Calidad a los diferentes sectores académicos, empresariales, gremiales, gubernamentales, entre otros, para el despliegue de la Política Nacional de la Calidad.”

• **Dirección del Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-**

En el área de mejora al Clima de Negocios, se logró la emisión del Decreto 5-2021 Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos y actualización de 63 procesos en la página asisehace.gt. En seguimiento al Índice Doing Business se logró una mejora a los indicadores que impactan de forma positiva la calificación del país, adicionalmente se realizó la Revisión técnica de más 130 perfiles de contribuyentes encargados de revisar la encuesta del país y se desarrolló un evento de alto nivel con el objeto de fortalecer la vinculación con actores estratégicos (Banco Mundial) y presentar a los contribuyentes explicación técnica sobre la metodología de calificación para mejorar su percepción. Adicionalmente, se conformaron Mesas Técnicas en temas como: Acuerdo de Doble Tributación, Inglés, Registro de Propiedad Intelectual y Permisos de trabajo para extranjeros, en esta última se trabajó propuesta de reforma al Acuerdo Gubernativo 528-2003 Reglamento de Autorización de Permisos de Trabajo a Personas Extranjeras.

En Competitividad, se desarrolló la Estrategia Territorial de Competitividad en Escuintla alcanzando un 100% de avance, se apoyó al sector mielero, así como a empresas para mejorar su gestión ambiental.

En materia de Inversión al cierre del año se lograron 76 nuevos proyectos de inversión y reinversión, generando un Total de atracción de inversión de US\$1,159.9 millones y 17,630 Potenciales empleos. Con la compra de una empresa guatemalteca de telecomunicaciones por una empresa extranjera de origen luxemburgués por USD\$2,000 millones se superó la meta establecida por MINECO.

Se llevaron a cabo los siguientes eventos y talleres:

1. Evento Doing Business de alto nivel para vinculación con actores estratégicos (Banco Mundial) y presentar a los contribuyentes explicación técnica sobre la metodología de calificación.
2. Evento Banca regional para crecimiento local con el Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-.
3. Taller de Leasing y Cooperativas, como herramienta financiera.
4. 3 eventos en Sistema de propiedad intelectual, como herramienta para incrementar la competitividad. 7 eventos de inversión en donde se prospectaron más de 100 nuevas empresas, en donde se han beneficiado más de 200 entidades.
6. Evento de atracción de inversión: Invest in Guatemala, Nearshoring 2021 en la que participaron 25 CEO de empresas extranjeras con potencial de invertir en Guatemala. 10 de estas empresas ya se encuentran evaluando proyectos que podrían representar USD\$ 2,985 MM en concepto de IED y el potencial de generar 23,250 nuevos empleos.

Desafío: Las restricciones de movilidad y aforo dictadas en prevención de la pandemia, continuaron dificultando la realización de actividades presenciales, lo que requirió implementar herramientas virtuales. Sin embargo, durante el segundo semestre del año se logró retomar algunas de estas actividades, logrando la realización de talleres, capacitaciones y eventos de atracción de inversión. Adicionalmente, se enfrenta el desafío del interés de las instituciones de sector público y privado que son claves para el avance de las diferentes gestiones del programa.

• **Dirección de Promoción de la Competencia**

Durante noviembre se realizó el Tercer Foro de Competencia “Competencia y Desarrollo Económico” y el Lanzamiento Oficial de la Segunda Edición de la Revista de Promoción a la Competencia, de manera híbrida (participantes presenciales en el Hotel Intercontinental y participantes virtuales por medio de Zoom y Facebook Live). El total de personas capacitadas fue de 365.

Así mismo se realizó el Cuarto Foro de Competencia “Competencia y el Mercado de las Telecomunicaciones”, en conjunto con la Superintendencia de Telecomunicaciones y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, de manera híbrida (participantes presenciales en el Hotel Intercontinental y participantes virtuales por medio de Zoom y Facebook Live). El total de personas capacitadas fue de 234.

Durante octubre se informó y compartió a 375 personas el documento de “MEDIDAS DE LIBRE COMPETENCIA, ECONÓMICAS, FISCALES Y MONETARIAS QUE DISTINTOS PAÍSES ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA MITIGAR LOS EFECTOS NEGATIVOS DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN LA ECONOMÍA LOCAL”

En noviembre y parte de diciembre se informó y compartió a 600 personas la Revista de Promoción a la Competencia, Segunda Edición. Beneficiando a diferentes universidades del país (específicamente las facultades de ciencias económicas, ciencias jurídicas y ciencias sociales), Cámaras empresariales, Tanques de Pensamiento y Sector Público.”

Desafío: El desafío continúa siendo la incertidumbre ocasionada por la Pandemia, ya que dependiendo del impacto en salud de las nuevas cepas del COVID-19, se pueden generar restricciones de movilidad tanto en el país como en otras economías, lo que dificultaría la realización de eventos como conferencias y foros presenciales; estas disrupciones afectan, sin embargo no impiden el desarrollo de foros y actividades virtuales, aunque el impacto es relativamente diferente, en términos de promover los beneficios de la libre competencia en la economía.

- **Ventanilla Ágil de la Construcción**

Se realizó la firma del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para el Uso y Coordinación de la Plataforma Electrónica Ventanilla Ágil de Construcción VAC, entre MINECO, MICUDE, MSPAS, MARN, CONAP, DGAC, CONRED, RGP y Cámara Guatemalteca de la Construcción. El Convenio tiene por objeto vincular e interconectar a las instituciones del Organismo Ejecutivo. Además, se realizó el lanzamiento de la Ventanilla Ágil de Construcción, herramienta diseñada para que su proceso sea completamente electrónico y para apoyar a los usuarios a digitalizar su expediente que brindará certeza jurídica, trazabilidad y fomentará autorizaciones más ágiles y sencillas a través de la digitalización y simplificación de procesos.

Se preparó el Manual de Procedimientos para la Obtención de Autorizaciones previas a solicitar Licencia Municipal de Construcción, por medio de la plataforma electrónica Ventanilla Ágil de Construcción. El Manual fue elaborado en coordinación con las instituciones que forman parte de la Ventanilla Ágil de Construcción que permitirá establecer los procedimientos que se deben realizar a través de la plataforma electrónica. Además, se preparó el proyecto de Adenda número Uno al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para el Uso y Coordinación de la Plataforma Electrónica Ventanilla Ágil de Construcción VAC. Tiene por objeto incorporar a la Ventanilla Ágil de Construcción al Instituto Nacional de Bosques, incorporar como fundamento legal la Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos.

Desafíos: Puede existir renuencia de los usuarios a utilizar la plataforma, ya que por desconocimiento aún puede presentar dificultades en su uso y aplicación, debido a esto se espera que pueda haber una curva de aprendizaje del uso de parte de los usuarios tanto de los que solicitan el trámite como de quienes manejarán la plataforma en las instituciones.

Viceministerio de Integración y Comercio Exterior

- **Dirección de Política de Comercio Exterior**

En las negociaciones comerciales en el tercer cuatrimestre de 2021, se concluyó la negociación con Ecuador y se tuvo un avance importante en la negociación con Israel. Se inició la ampliación del acuerdo comercial con Belice, se envió la propuesta del acuerdo de inversión con proceso de adición con Emiratos Árabes Unidos. Los beneficiarios de estos acuerdos serán los sectores productivos exportadores nacionales, incluidos el sector de la Mipyme, consumidores nacionales e inversionistas; contribuir a la generación de empleo y de ingresos e inversiones.

En el área de Integración Económica se trabajó en tres frentes de negociación, siendo los siguientes: Integración Económica Centroamericana, Integración Profunda Guatemala-Honduras que ahora incluye la adhesión de El Salvador a este proceso y facilitación del Comercio. Los acuerdos alcanzados benefician a las empresas guatemaltecas, mejorando las condiciones para sus exportaciones/importaciones con los países de la Región Centroamericana, reduciendo su costo y tiempos, ampliando la disponibilidad y variedad de productos para la población guatemalteca y generando fuentes de empleo.

Desafíos: En las negociaciones comerciales la obtención de resultados depende de las decisiones políticas que a alto nivel se adopten y al interés de la contraparte de concluir las negociaciones. La pandemia y sus efectos repercutió negativamente en las negociaciones comerciales y en el interés y prioridades nacionales de las partes disponibilidad de medios para la realización de reuniones virtuales (internet, equipo, etc.), voluntad política de las instituciones gubernamentales que interactúan en los frentes de negociación y la diferencia horaria existente en algunos casos.

- **Área de Promoción Comercial**

Se logró la publicación de 33 documentos que cuentan con información detallada sobre los procesos necesarios para promover las exportaciones.

Desarrollo de la capacitación "Diagnóstico de Potencial Exportador", por medio de la cual se brindaron herramientas a 35 empresas guatemaltecas para que puedan comercializar sus productos en los mercados meta.

Desafíos: En cuanto a Eventos de promoción: lograr la participación de empresas guatemaltecas en misiones y ferias comerciales virtuales/presenciales en mercados seleccionados. Que cuenten con la disponibilidad de tiempo y economía para participar.

Actividades de Promoción:

Lograr la participación de más empresas guatemaltecas en las actividades de promoción, después de la pandemia Covid19.

Diagnóstico de Potencial Exportador:

Obtener la participación y compromiso de empresas guatemaltecas dentro del plan de capacitación para la elaboración del diagnóstico de potencial exportador.

Plan de Internacionalización:

Lograr apoyar a empresas guatemaltecas para que logren contar con un Plan de Internacionalización, derivado al Diagnóstico de Potencial Exportador.

Tecnología:

Promover y realizar capacitaciones sobre comercio electrónico, con el fin de desarrollar las habilidades y fortalezas en el uso de la tecnología de las empresas.

- **Misión Permanente de Guatemala ante la OMC**

Se participó en sesiones ordinarias y extraordinarias de los Comités, Grupos de Trabajo e Iniciativas Conjuntas de la OMC. En virtud de la evolución de la pandemia COVID-19, la Misión mantuvo una participación propositiva en diferentes reuniones organizadas en formato virtual e híbrido en los diversos Comités, Grupos de Trabajo o Iniciativas Conjuntas en la OMC. En cuanto a Asistencia Técnica durante el tercer cuatrimestre se realizaron proyectos en áreas que promovieron empleo, competitividad, comercio e inversión.

Desafíos: Superar las restricciones y medidas de bioseguridad implementadas entorno a la pandemia. Resolver y enfrentar la diferencia horaria entre Ginebra y Guatemala. Alcanzar y poner en marcha medidas de facilitación para la coordinación de la participación de la población beneficiada.

- **Dirección del Administración del Comercio Exterior**

Se trabajaron 240 verificaciones de origen, opiniones técnicas y fueron emitidos 1179 certificados para avalar el Origen de los productos exportados por Guatemala, beneficiando la recaudación tributaria y a los exportadores del país.

Se dio seguimiento a 8 casos relacionados con demandas de inversionistas en contra del Estado de Guatemala, con el fin de defender los intereses económicos y comerciales del país, evitando el pago de recursos financieros que afecten el presupuesto nacional.

Se administraron 58 contingentes arancelarios al amparo de los acuerdos comerciales internacionales, emitiendo 2609 Certificados de adjudicación para la importación de productos, garantizando la seguridad alimentaria del país, beneficiando a la población guatemalteca.

Desafíos: Mejorar la comunicación y el entendimiento con las entidades que tienen injerencia en la ejecución y auditoría de las controversias internacionales, ya que este tipo de demandas son atípicas a una ejecución programada, toda vez que dependen de circunstancias externas.

- **Dirección de Análisis Económico**

Se realizaron informes y análisis sobre las exportaciones de Guatemala y la demanda Internacional de la oferta exportable, identificando mercados potenciales de exportación.

Desafíos: Proveer visualización directa de manera dinámica de los informes producidos por la dirección a las Autoridades Superiores del Ministerio de Economía.

Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME

- **Unidad de Servicios de Desarrollo Empresarial.**

Durante estos primeros ocho meses del año, las Sedes de Dinamización Económica atendieron a 17,794 personas, de los cuales el 64 % fueron mujeres, aportando directamente al Subproducto Micro, Pequeños y Medianos Empresarios beneficiados con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial. Además de los departamentos listados, se tuvo presencia en Quiché, Jutiapa, Izabal y Suchitepéquez, producto del trabajo de los delegados de Huehuetenango, Chiquimula, Zacapa, y Retalhuleu. También se apoyaron iniciativas de las Coordinaciones de Emprendimiento, Articulación Productiva, y Promoción Comercial en todo el país.

Desafíos: Enfrentar la falta de Promoción de los servicios del Programa nacional de la MIPYME.

• **Unidad de Servicios Financieros Empresariales.**

Se logró que por medio de la red de Entidades de Servicios financieros se otorgaran 2,900 préstamos a empresarios propietarios de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Al 31 de diciembre se han otorgado por un monto total de Q 197,008,600.00 lo cual genera impacto en el mantenimiento del empleo.

Desafíos: Dar respuesta eficiente a la demanda de las MIPYMES en necesidades de crédito.

12. Consolidado de Logros del Ministerio de Economía

Se resumen en el siguiente cuadro los logros más significativos obtenidos por el Ministerio de Economía durante el Tercer Cuatrimestre 2021 -septiembre/diciembre-.

Tabla 1
Consolidado de logros Institucionales

	Logro	Meta física	Población beneficiada
	Creación de los módulos de Leasing, Factoraje y Consulta sin costo en el Sistema Electrónico del Registro Único de Garantías y Registro de Garantías Mobiliarias -RUG/RGM-	100% de los tres módulos planificados	Se benefició a los usuarios que realizan inscripciones de garantías mobiliarias en el Sistema Electrónico del Registro RUG/RGM y público en general
	Auditorías ordinarias a los Prestadores de Servicios de Certificación	100% de las tres auditorías planificadas	8,098 usuarios de firma electrónica avanzada, beneficiados con respaldo de certeza por parte del RPSC
	Se emitieron acuerdos ministeriales de designación de firma de expedientes de solicitudes de gestiones de empresas bajo los Decretos 29-89 y 65-89, disminuyendo los tiempos de gestión en función de la eliminación de pasos administrativos de los expedientes. Se redujo en un 80% el tiempo de gestión de las solicitudes de los usuarios.	La entrada en vigencia de los acuerdos ministeriales de designación beneficia las operaciones para 1,092 empresas calificadas al amparo de las leyes de otorgamiento de incentivos fiscales.	953 empresas calificadas bajo el Decreto 29-89 Ley de Fomento y desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila y 139 empresas calificadas como usuarios en 6 zonas francas de diversos sectores productivos, reduciendo los tiempos de sus solicitudes en un 80%.
	Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de resolución de quejas	4,470 quejas resueltas por los procesos establecidos de conciliación y mediación	Consumidores y usuarios guatemaltecos beneficiados con la atención, gestión y resolución de las quejas presentadas por inconformidades con proveedores de bienes y servicios
	Apertura de nuevos mercados a través de negociaciones de acuerdos comerciales.	Veinte (20) metas físicas ejecutadas por Negociaciones Comerciales.	Exportadores e importadores y la población en general, pues se diversifica la oferta de todos los productos negociados.

	Logro	Meta física	Población beneficiada
	Se capacitó a empresarios y se evaluó su potencial exportador en los mercados meta siguientes: Estados Unidos, Centroamérica y El Caribe. Se realizaron Ferias Comerciales Virtuales y Ruedas de Negocios Virtuales, en las que empresarios guatemaltecos dieron a conocer sus productos a compradores potenciales de Estados Unidos, Centroamérica, República Dominicana y México, por medio de citas de negocios. y, se logró la grabación y divulgación de videos promocionales en apoyo a empresas de los sectores de salsas y chiles, cacao, amaranto y sus derivados, en los mercados de Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador y el Sur de México.	10 eventos entre los que se logró: Una capacitación a 35 empresarios 421 empresarios dieron a conocer sus productos 488 citas de negocios logradas 3 videos promocionales en apoyo a 9 empresas	Pequeñas y medianas empresas guatemaltecas exportadores de distintos sectores productivos, que buscan el incremento de sus exportaciones a mercados meta mediante el acercamiento con contactos comerciales a nivel internacional
	Por medio de la red de Entidades de Servicios financieros se otorgaron préstamos a empresarios propietarios de microempresas, pequeñas y medianas empresas generando un gran impacto en el mantenimiento del empleo.	2900 préstamos otorgados con un monto total de Q. 197,008,600.00	Empresarios propietarios de microempresas, pequeñas y medianas empresas
	17,794 personas atendidas con un 64% de mujeres		Empresarios guatemaltecos propietarios de microempresas, pequeñas y medianas empresas.
	253 instituciones asesoradas para la atracción de inversión extranjera directa al país		Entidades nacionales y extranjeras vinculadas a sectores productivos con beneficio de generación de +20,000 empleos potenciales

CONCLUSIONES:

13. Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria

Tercer cuatrimestre 2021

Derivado a la Pandemia COVID-19, la recaudación tributaria fue escasa durante varios meses del año, por tal razón se limitó la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", en la ejecución presupuestaria de las dependencias que conforman el Ministerio de Economía. Es por ello que con la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", su prioridad ha sido el pago de nóminas, servicios básicos y el aporte económico a los entes regionales e internacionales, así como, el pago de sentencias judiciales y contrataciones. Cabe indicar que para el mes de diciembre se provee gastar Q. 40 millones en gastos de funcionamiento, nóminas y compra de mobiliario y equipo.

La Mipyme, presentó proyectos de actividades en las sedes regionales, derivado a la pandemia COVID-19, fueron suspendidas por tableros de gobierno, por tal razón la baja ejecución en capacitaciones y talleres a personas. Para el mes de diciembre tiene contemplado regularizar los fondos del Fideicomiso MIPYME por el monto Q. 21 millones.

Las unidades ejecutoras que conforma el Ministerio de Economía y el INE ponen a disposición el monto de Q. 42 millones de saldo presupuestario que no será ejecutado en el presente año al Ministerio de Finanzas Públicas modificación en tránsito.

14. Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción

Viceministerio de Asuntos Registrales.

La transparencia se inicia desde la aplicación de manuales de procedimientos en la gestión de solicitudes de compra de bienes y pago de servicios, el eficiente control de ingresos propios se realiza por medio del registro y aprobación de CUR en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN. Se transparenta la ejecución del gasto público remitiendo a las diferentes unidades del Ministerio, que contienen la solicitud de los referidos gastos, en calidad de soporte, transparentando así su uso adecuado. Los procedimientos se hacen incorporando tecnología y controles que permitan atender y resolver oportunamente las gestiones de los ciudadanos y nos regimos a las normas y procedimientos de la unidad ejecutora del Ministerio de Economía. Y, se procede a la utilización del sistema de Guatecompras para ofertas competitivas con el cumplimiento estricto de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Finalmente, se cuenta con recurso humano idóneo comprometido con el actuar ético del Ministerio de Economía.

Viceministerio de Inversión y Competencia.

Las unidades ejecutoras y centros de costo del Viceministerio de Inversión y Competencia basan su actuar en la Ley del Organismo Ejecutivo, la Ley Orgánica de Presupuesto, el Reglamento Orgánico Interno, así como en los Manuales de Procedimientos del Ministerio. Por otro lado, se aplica la normativa de la Auditoría 22. Interna y de la Contraloría General de Cuentas, principalmente en lo relacionado a aplicación de leyes y control interno. Adicionalmente, cada centro de costos y unidad ejecutora mantiene los controles internos correspondientes de acuerdo a la actividad que desarrolla, aplicando en donde corresponde los sistemas de gestión de contabilidad y presupuesto como son el SIGES y el SICOIN. Además de contar con un equipo de trabajo altamente comprometido en el actuar ético y transparente.

Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME.

Las acciones se han enfocado en las planificaciones presupuestarias y de compras, de cada uno de los programas del Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, en los cuales se generan un impacto positivo y eficiente, realizando un plan de compras

establecido para cada programa, con lo que se busca garantizar el uso transparente y adecuado del presupuesto asignado a cada uno de estos, es preciso indicar que el Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME, prioriza la asistencia técnica, capacitaciones, ferias y encuentros comerciales con el fin de potencializar el comercio de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Viceministerio de Inversión y Comercio Exterior.

Las Contratación de bienes y servicios efectuados por el Viceministerio de Integración y Comercio Exterior, se han realizado observando la normativa legal establecida en el Decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de Contrataciones del Estado” y el Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 “Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado” y dando cumplimiento a normas complementarias destinadas a que la gestión pública se efectúe con transparencia tales como, el uso del PORTAL GUATECOMPRAS y la normativa legal interna del Ministerio de Economía, para que la gestión y manejo presupuestario se realice con la probidad y transparencia correspondiente, erogando los fondos indispensables que permitan la consecución de los objetivos del Viceministerio.

Viceministerio Administrativo y Financiero.

Es el ente que coadyuva el que hacer de los distintos viceministerios del Ministerio de Economía, a través de las áreas administrativas, financieras, compras, recursos humanos y desarrollo institucional, velando porque cada una de sus operaciones sean transparentes por medio de las plataformas de SICOIN, SIGES, GUATENÓMINAS, entre otros; herramientas que le permiten realizar de forma oportuna los controles de presupuesto, órdenes de compra, eventos de cotización, compra directa y licitación, así como el oportuno registro del personal permanente y el personal contratado temporalmente por medio de los renglones 029 y subgrupo 18. Información que se pone a disposición de los ciudadanos por medio de la plataforma de Información Pública en los portales informáticos del Ministerio sobre los gastos y registros que el Ministerio realiza para conservar, la transparencia y valores como la honradez, puntualidad y calidad del gasto público.

14. Indicaciones de los desafíos institucionales

El Ministerio de Economía tiene como objetivo a pesar de las limitantes ocasionadas por la Pandemia COVID-19 alcanzar una meta de ejecución del 85 al 89% a finales del mes de diciembre de 2021. Con dicha meta y dentro de sus prioridades están; el pago de nóminas, servicios básicos y el aporte económico a los entes regionales e internacionales, así como, el pago de sentencias judiciales y contrataciones. La MIPYME, Competitividad, Dirección Nacional de la calidad,

los Registros, DIACO y Despacho Superior tienen programado llevar a cabo la ejecución de los procesos de cotización en Guatecompras, y con ello realizar las compras de materiales; capacitaciones y servicios durante el mes de diciembre, así como la regularización de Q. 22 millones del Fideicomiso MIPYME y Q. 50 millones que el MINECO cedió al Ministerio de Finanzas para ser utilizados por otros Ministerios a solicitud del Ejecutivo.



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO
DE ECONOMÍA